



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DESARROLLO URBANO

*La información vertida es responsabilidad de
cada Consejo de Participación Ciudadana.



CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

12

Ordinarias:

12 sesiones

Extraordinarias:

2 sesiones

Objetivo:

Lograr como órgano ciudadano auxiliar del ayuntamiento, incidir en el proceso de aplicación del sistema municipal de planeación democrática coadyuvando técnicamente en la toma de decisiones para la correcta aplicación de los planes y programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano y así lograr el desarrollo integral del municipio, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía, conforme a los principios democráticos constitucionales.

Misión:

Coadyuvar como órgano ciudadano de promoción y gestión social con las dependencias municipales, aportando el potencial creativo de expertos, aportando, vigilando y evaluando la correcta aplicación de los planes y programas municipales y metropolitanos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sustentable, en cumplimiento del sistema municipal de planeación democrática.

Visión:

Concretar una sinergia con los órdenes de gobierno y la participación de la ciudadanía en legítima gobernanza, para que intervengan y participen los ciudadanos como sujetos activos y sean protagonistas en la construcción de su ciudad, cumpliendo siempre con los lineamientos legales del sistema de representación social y teniendo como fin supremo el mejoramiento de los espacios urbanos, mismos que propicien la calidad de vida de los ciudadanos, en nuestro municipio y su zona metropolitana.

Comisiones:

- COPLAMUN
- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
- CAADROC.
- PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA.
- CONSULTORIA TÉCNICA REGLAMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.
- VIGILAR Y SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD URBANA.
- PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Breve reseña del Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano:

El CPCDU lo integran 18 consejeros expertos en la materia, representando a instituciones universitarias, colegios de profesionistas, vecinos de colonias y técnicos consultores independientes.

Principales campos de actuación:

En el cumplimiento de nuestras responsabilidades reglamentarias, de conformidad con el Sistema Municipal de Planeación, se participó proponiendo acciones del Sector Desarrollo Urbano en la consulta pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el CPCDU está participando como auxiliar del Ayuntamiento en las siguientes acciones:

Como miembro del Consejo Municipal de Planeación Municipal, COPLAMUN, dando seguimiento en el cumplimiento de las líneas de acción del Sector Desarrollo Urbano.

Supervisando la propuesta de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, así como la implementación de los lineamientos vigentes ante las direcciones de la SDUS.

Está pendiente nuestra participación en los organismos democráticos obligatorios, contemplados en la Ley de Asentamientos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado:

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

Comisión Metropolitana y de Conurbaciones.

Consejo Estatal de Desarrollo Urbano

CONCLUSIONES:

Consideramos prioritario acotar un eminente rezago en el cumplimiento de las líneas de acción comprometidas en el Eje 2 del PMD. 2018-2021, en los programas 7 y 9, referentes al Sector Desarrollo Urbano, por lo que el CPCDU como organismo ciudadano, auxiliar del ayuntamiento, considera que es imprescindible que se realice una mesa de trabajo para evaluar los compromisos de acuerdo a la normatividad contemplada en la Ley vigente, para estar en condiciones de incidir correctamente con las disposiciones del Sistema Municipal de Planeación Democrática, sentando las bases para el buen funcionamiento del COPLAMUN.

También es necesario recalcar, que para alcanzar las metas de la participación ciudadana que se requieren en un Gobierno Municipal Incluyente, es prioritario que se cumpla con la normatividad y se dé la atención al funcionamiento a las organizaciones de participación ciudadana, cumpliendo con ello, los lineamientos democráticos constitucionales, ya que en nuestro caso los regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, no han cumplido con los lineamientos dispuestos en el art. 92 párrafos, I, V, VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

PUEBLA REQUIERE TRANSFORMAR A SUS CIUDADANOS EN SUJETOS ACTIVOS Y PROTAGONISTAS, QUE PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU CIUDAD.

Informe de acciones realizadas en las sesiones del consejo de participación ciudadana de desarrollo urbano en el año 2019:

Acciones realizadas:

8 DE ENERO:

1. Aprobar el Informe de las actividades del CPCDU realizadas en el 2018, para presentarlo el día 9 de Enero de 2019.
2. Análisis de la propuesta del PMD 2018-2021 en lo referente al Sector Desarrollo Urbano del Municipio y su Zona Conurbada.

ENERO (Sesión Extraordinaria):

3. Mesa de trabajo del PMD 2018-2021

12 DE FEBRERO:

4. Invitación Del Implan A Participar Como Órgano De Participación Ciudadana En La Carta Poblana Por El Derecho A La Ciudad, Misma Que Se Les Ha Hecho Llegar Por Medios Electrónicos, Para Difundirlo En Las Organizaciones Que Representamos.
5. Información De La Comisión De Seguimiento Al PMD 2018-2021, Sobre Las Propuestas Y Observaciones Del CPCDU Que Consideramos Tomar En Cuenta Para Su Aplicación.

5 DE MARZO:

6. Presentación de los nuevos lineamientos del Instituto Nacional de Antropología e Historia por el Director Arq, Ambrosio Guzmán Álvarez.
7. Presentación de Transparencia por Catalina Aguilar.
8. Informe de la Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsable por el Ing. Alfredo Ferrer Peregrina.
9. Seguimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano.

2 ABRIL:

10. Presentación del Director de Desarrollo Urbano, Arq. Fernando David Letipichia Castro.
11. Presentación del Banco de Proyectos del IMPLAN, por el C. Raúl Domínguez Cajica, Con el objeto de que el Consejo conozca los documentos existentes, para estar en Condiciones de mejorarlo.
12. Explicación técnica sobre el manejo de los indicadores generales para el manejo del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla 2016, por el C. Sergio Moreno Altamirano, con el objeto que los consejeros retomen dichos indicadores para los futuros trabajos de actualización del documento.
13. Informe de la Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsable por el Ing. Alfredo Ferrer Peregrina.

2 MAYO:

14. Presentación del Dr. Sergio Flores González, sobre la visión del Desarrollo metropolitano y políticas públicas del suelo urbano en México.

15. Presentación de la C Danhi Salinas Ordaz por parte del CONAP, del Programa de Manejo de la Malinche Encargada de la Dirección del Parque Nacional de la Malinche.

4 JUNIO:

16. Información sobre la propuesta presentada por el Ing. Raúl Carpinteiro Vera ante el Congreso Local, sobre el apoyo a los municipios referente a la gestión técnica y financiamientos para la realización de sus instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como la conformación del Consejo Estatal y las comisiones metropolitanas que tenía a su cargo el IMEPLAN.
17. Presentación a cargo de la Secretaria de Desarrollo Urbano de los avances del Documento de Actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, conforme a las disposiciones legales vigentes del Sector.
18. Información de la Comisión de CAADROC por parte del Ing. Alfredo Ferrer Peregrina, sobre los asuntos tratados en las Sesiones.

25 de JUNIO (Extraordinaria):

19. Presentación de propuestas para el mejor desempeño de la gestión ante la dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla.

9 de JULIO:

20. Presentación de Propuestas de Proyectos Viales en Puebla por el Ing. Oscar Wynter G. para solucionar nodos viales actuales.
21. Validación del Oficio al H. Ayuntamiento sobre las propuestas de mejora en la calidad del servicio en la Dirección de Desarrollo Urbano de la SDUS, analizadas en la Sesión Extraordinaria pasada.
22. Comentarios sobre SMARTCITY, EXPO LATAM CONGRES, realizada en Puebla.

6 de AGOSTO:

23. Informe de las acciones que realiza el INAH, que inciden con el contexto urbano del Centro Histórico de Puebla, a cargo del Subdirector, Arq. Arturo Martínez D.
24. La Secretaría Técnica del Ayuntamiento nos explicará la Agendo Ciudadana, homologación en 2 módulos.
25. Asuntos Generales, comentarios sobre las propuestas sobre las funciones que realiza la Dirección de Desarrollo Urbano de la SDUS.

20 de AGOSTO (Sesión Extraordinaria):

26. Análisis y seguimiento de las acciones para el mejoramiento de los trámites en la Dirección de Desarrollo Urbano de la SDUS del Ayuntamiento de Puebla con el Director C. Fernando David Letipuchia Castro.

3 de SEPTIEMBRE:

27. Presentación de los Términos de Referencia para la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable por el Lic. Nahim Azahel Nava Ortiz, Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento de Puebla.

28. Oficio de recomendaciones de temas para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable por la Dra. Virginia Cabrera Becerra y Dra. Varinia Catalina López Vargas.

1 de OCTUBRE:

29. Evaluación de aportaciones de los consejeros a los Términos de Referencia presentados por el Lic. Nahim Azahel Nava Ortiz, Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento de Puebla, para la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla.
30. Firma del Oficio de las recomendaciones en referencia a la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable por la Dra. Virginia Cabrera Becerra y Dra. Varinia Catalina López Vargas.
31. Evaluación del Oficio de contestación de la Secretaría C. Beatriz Martínez Carreño SDUyS- 0895/2019, a nuestro similar, sobre las Propuestas Para Mejorar el Desempeño de la Dirección de Desarrollo Urbano.

5 DE NOVIEMBRE:

32. Seguimiento y aportación a los Términos de Referencia presentados por el N Lic. Nahim Azahel Nava Ortiz, Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento de Puebla para la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla.
33. Presentación de los proyectos propuestos por la Secretaría de Movilidad en las M vialidades del Municipio, por parte de la Secretaria de Movilidad Arq. Alejandra Rubio Acle.
34. Presentación de la Carta por el Derecho a la Ciudad.
35. Presentación para la aprobación del CPCDU de los oficios pendientes.
36. Información de la Junta Directiva de los Consejos.
37. Reconocimiento A La Labor Ciudadana, Para Nuestra Consejera Blanca Aurora Carrera González.

3 DE DICIEMBRE:

38. Balance de actividades 2019 por este Consejo del Presidente Arq Arturo Barbosa Prieto.
39. Informe de la reunión de Junta Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos.

11 DE DICIEMBRE (Sesión Extraordinaria):

40. Presentación de los resultados reportados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla en el ejercicio fiscal 2019, a cargo de la titular de la misma. Dichos resultados incluirán los siguientes puntos: a. Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo atendidas b. Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo por atender c. Vinculación de las Plataformas EXPERTA y SERVER BOX d. Digitalización de 7 trámites realizados en el Centro de Atención Municipal. e. Firma de la Carta Intención
41. Presentación del esquema general de los términos de referencia para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla, a cargo del Jefe de Departamento de Planeación Estratégica del IMPLAN, Ismael Cuamatzi Cuamatzi.
42. Presentación de las obras a realizar en 2020 por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (enlace por designar).

I. Coadyuvar en el cumplimiento eficaz del pmd 2018-2021.

Acciones en proceso realizadas:

1. Auxiliar al Ayuntamiento en el proceso de realización de las líneas de acción, del Eje 2 del PMD 2018-2021.

Programa 7, de las 21 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 30, 34, 57:

L.A.- 30 Se asesoró en las sesiones sobre la problemática que enfrentaron otras administraciones para coordinar a las dependencias a trabajar con una sola base de datos cartográficos facilitando trámites a la ciudadanía.

Falta la presentación del sistema cartográfico vigente al CPCDU y su forma de aplicación.

L.A.- 34 Para la realización del Documento se inició con la presentación de los términos de referencia, convocando al Consejo a evaluarlo y hacer los comentarios pertinentes para su validación.

L.A.- 57 De acuerdo a las quejas que se presentaron ante este Consejo sobre los tiempos de atención a la ciudadanía en la Dirección de Desarrollo Urbano, se le mandaron a este recomendaciones de los consejeros para agilizar la atención y solucionar dicha problemática, estamos en proceso de evaluación de su implementación.

Programa 9, de las 25 líneas de acción de este programa, solo hemos sido convocados a participar en la 1, 5, 6, 12, 26:

L.A.- 1 Se inició la Actualización del PMDUS con nuestra aportación a los términos de referencia, siendo el único documento de planeación urbana en proceso.

L.A.- 5 Igual solo atendido el de la Línea anterior.

L.A.- 6 Igual solo atendido el de la Línea anterior.

L.A.-12 Se inició la evaluaron los proyectos urbanos existentes, informando que algunos son improcedentes y otros requieren una importante actualización.

L.A.- 26 Se nos presentó la propuesta de Agenda Urbana, estaremos atentos de participar en su evaluación en el momento que seamos convocados.

CONSIDERACIONES:

Es prioritario redoblar esfuerzos para que el Ayuntamiento de cumplimiento a este compromiso legal, ya que consideramos que existe un atraso considerable.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES.

- Mtra. Beatriz Martínez Carreño Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad,
- Contando con la presencia de C. Gerardo Ríos Bustamantes por el IMPLAN,
- Catalina Aguilar Consejo de Transparencia.
- Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez. Por el Director de INAH,
- Arq. Fernando David Letipichia Castro. Director de Desarrollo Urbano,
- Raúl Domínguez Cajicá Banco de Proyectos del IMPLAN, C. Sergio Moreno Altamirano valuador de indicadores del IMPLAN,
- Dr. Sergio Flores González independiente catedrático,
- C. Danhi Salinas Ordaz por parte del CONAP, del Programa de Manejo de la Malinche,
- Ing. Raúl Carpinteiro Vera por la academia retrospectiva,
- Ing. Oscar Wynter G. Independiente de Movilidad, Arq. Arturo Martínez D Subdirector INAH, Lic. Nahim Azahel Nava Ortiz, Secretaría Técnica de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla,
- Dra. Virginia Cabrera Becerra y Dra. Varinia Catalina López Vargas por ICSyH Velez Pliego de este Consejo,
- Arq. Alejandra Rubio Acle por Secretaría de Movilidad, Ismael Cuamatzi Cuamatzi. Secretaria estratégica programa IMPLAN,

COMISIONES.

DEL COPLAMUN:

Se le informo al Ayuntamiento la evaluación del CPCDU sobre el incumplimiento de acciones al Eje 2 del PMD, para promover las acciones no realizadas de este Documento prioritario de Planeación Municipal.

No existieron mesas de trabajo para hacer la evaluación de su cumplimiento con los representantes de las organizaciones ciudadanas convocadas.

DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE:

No hubo la convocatoria por parte del Ayuntamiento para formalizarlo incumpliendo con los lineamientos legales, ya que sin la aprobación y revisión de este organismo legalmente constituido.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE:

No se contó con su participación, incumpliendo los lineamientos legales de la Ley Orgánica Municipal Art. 78, 92 Párrafos, I,V y VII, así como el 94 y 96.

Consideramos imprescindible su participación como representantes de los ciudadanos ante el Cabildo, para tratar los asuntos encomendados por el Ayuntamiento.





CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

*La información vertida es responsabilidad de
cada Consejo de Participación Ciudadana.



CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

10

Ordinarias:

10 sesiones

Extraordinarias:

1 sesión

Objetivo

Colaborar para lograr que las instituciones funcionen adecuadamente promoviendo líneas y acciones que orienten a las mismas a trabajar con eficiencia, honestidad y ética incentivando a que actúen de acuerdo a los principios democráticos como actividad pública que logre un desempeño integral de la función pública con un adecuado uso de los recursos públicos.

Misión

Analizar los resultados de la medición de desempeño gubernamental y apoyo a la institucionalización de acciones para dar así prioridad a los planes y programas de gobierno municipal más allá de las transiciones políticas.

Visión

Ser un consejo que promueva la recuperación de la confianza ciudadana y un efectivo coadyuvante para fortalecer la gobernabilidad municipal mediante la generación de propuestas y recomendaciones que aporten elementos ciudadanos para la toma de decisiones del gobierno municipal.

Comisiones del Consejo de Participación Ciudadana:

Comisión monitora evaluadora. Mtra. Carmen Nava Aguilar, Dr. Juan Liborio Morales, Mtro. Matías Rivero Marines, Mtra. Ana María Estela Ramírez Santibañez.

Comisión Académica. Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Dra. Miriam Fonseca López, Dr. Julio César Gómez Quintero.

Comisión de logística. Mtra. Sandra Díaz Nava, Elizabeth Hernández García, Carolina González Barranco, Adareli Yamilet Licon Barba.

Comisión de Difusión. Juan Francisco Menéndez Priante, Sergio Díaz Rivera.

Breve reseña del Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental

El Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental, anteriormente Consejo Ciudadano de la Evaluación de la Gestión Municipal, es un órgano consultivo conformado en un cien por ciento por miembros de la sociedad civil, iniciativa privada y academia, dedicado al análisis de los resultados y temas relativos a la medición del desempeño del gobierno municipal; asimismo propone mejoras y apoya la institucionalización de las acciones dando continuidad a los programas más allá de la transición política.

El Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental inició operación en 2006 y forma parte de los actuales veinte Consejos de Participación Ciudadana que tiene el municipio y que dependen logísticamente del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), los cuales se encuentran regidos por el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Para el desarrollo y perfeccionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal participan: el Cabildo Municipal, la Contraloría Municipal, el Consejo de Desempeño Gubernamental, las dependencias y entidades que proporcionan la información necesaria, que permiten medir y evaluar los planes, programas, acciones y servicios de su competencia a través de la generación y actualización de indicadores para medir la gestión del gobierno municipal y su impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.

La esencia del Consejo de Participación Ciudadana de Desempeño Gubernamental, es muestra del interés en honrar la norma establecida para su conformación y cumplir con el modelo de operación del SEDEM, que se ha ido construyendo a través de estos años, logrando asimilar las diversas propuestas, interactuando con el departamento de evaluación del desempeño que, anualmente ha presentado avances y aspectos susceptibles de mejora, lo que ha permitido paulatinamente la apertura a la ciudadanía en el proceso de evaluación.

Acciones realizadas:

1. Avance de trabajo de campo para la obtención de información que servirá de insumo para la publicación del libro sobre análisis de programas públicos municipales.
2. Entrevistas semi-estructuradas para la recolección de información.
3. Organización del Foro Ciudadano sobre “Democracia Activa y Gobernanza”
4. Participación de Consejeros de Desempeño Gubernamental en sesiones ordinarias. Mtra. Carmen Nava Aguilar Modelo de Atención Local a la Agenda 2030, Sistema de Observadores Incorruptible. Dr. Julio Gómez Quintero con el tema. Transparencia Municipal, Mtra. Ana María Estela Ramírez Santibañez con el Tema Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal.
5. Participación en la Comisión de la Revisión del Capítulo 8.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Integrantes del Consejo de Desempeño Gubernamental.

Invitados:

- Dr. José Luis Salas Velázquez, director de la Unidad de Transparencia del Sistema Estatal Anticorrupción. Sesión ordinaria del mes de febrero.
- Nahim Nava, Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad. Sesión de marzo.
- Mtro. Ismael Couto, Director de Medio Ambiente. Sesión Ordinaria de Abril.
- Dra. Marcela Ibarra Mateos. Secretaria de Desarrollo Social. Sesión Ordinaria Mayo.
- Mtra. Abigail Báez Madrigal. Directora del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Sesión ordinaria de junio.
- Mtro. Sergio Moreno Altamirano. Jefe de Departamento de Evaluación del Desempeño del Instituto Municipal de Planeación. Sesión ordinaria julio.

- Mtro. Jorge Abascal Jiménez. Director de Programas Sociales del Municipio de Puebla.
- Sesión ordinaria de agosto.
- Mtro. Jorge Abascal Jiménez. Director de Programas Sociales del Municipio de Puebla.
- Sesión ordinaria Septiembre (2ª. Presentación).
- Asistentes del Mtro. Jorge Abascal Jiménez, Director de Programas Sociales. Presentación del tema: Programa de Pueblos Indígenas.. Sesión ordinaria de Octubre.
- Mtro. Sergio Moreno Altamirano. Jefe de Departamento de Evaluación del Desempeño con la presentación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. SEDEM y SINDES. Sesión ordinaria de Noviembre.

ESTADO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO: Avance de recopilación de información para elaboración del texto.



**FORO CIUDADANO
SOBRE DEMOCRACIA
ACTIVA Y
GOBERNANZA**

LO QUE HACE EL GOBIERNO ES ASUNTO
DE TODOS (ICMA, 2018)

**NOVIEMBRE 22, 2019
9:00-14:00 HRS**

SALON B 206 UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA DE PUEBLA.

Puebla IMPLAN
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UDAL

10 HRS DR. CARLOS GADSEN
CARRASCO.

11.15 HRS MTRO. JUAN FRANCISCO
MELENDEZ PRIANTE.

11.45 HRS MTRO. MATIAS
EDUARDO RIVERO MARINES.

12.15 HRS DR. FRANCISCO JOSÉ
RODRÍGUEZ ESCOBEDO.

12.45 HRS. DR. JULIO CÉSAR
GÓMEZ QUINTERO.

13.15 HRS DR. JUAN LIBORIO
MORALES MARTÍNEZ.



CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA DISCAPACIDAD

*La información vertida es responsabilidad de
cada Consejo de Participación Ciudadana.



CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

**TOTAL DE
SESIONES
REALIZADAS EN
EL AÑO:**

11

Ordinarias:

11 sesiones

Extraordinarias:

0 sesiones

Misión:

Coadyuvar con el Ayuntamiento del municipio de Puebla para establecer políticas públicas y acciones orientadas al desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los campos de la vida social, en un marco de igualdad derechos y oportunidades. Como órgano de consulta brindar opinión documentada sobre los programas y acciones que impulse la administración municipal y en su caso proponer modificaciones o generar otras. A su vez, promover la participación ciudadana en lo relacionado con la discapacidad.

Visión:

Ser un órgano colegiado ciudadano coadyuvante del Ayuntamiento y con interlocución entre el gobierno y la población, con legitimidad y autoridad moral ante la ciudadanía y la administración municipal, referente de vanguardia e impulsor de la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad, así como promotor de la investigación, desarrollo tecnológico y avance en la formación académica en materia de discapacidad.

Comisiones del Consejo de Participación Ciudadana:

- Normatividad, Regulación y Agenda Municipal.
- Educación.
- Accesibilidad
- Vinculación

Breve reseña del Consejo de Participación Ciudadana:

El Consejo de Participación Ciudadana para la Discapacidad se instaló en noviembre de 2012. Fue creado por el cabildo en concordancia con el movimiento internacional de abordaje de la discapacidad bajo una concepción moderna de la misma, bajo el enfoque de los derechos. Dejando atrás la visión asistencialista y de reducción al modelo médico, para constituirse en impulsor del modelo social de atención integral. Fue conformado bajo convocatoria pública y siendo rigurosos en el cumplimiento de un perfil de consejeros que representaran organizaciones y colectivos con trayectoria documentada en el campo.

Se ha procurado que los consejeros procedan de las diversas líneas de formación académica y de distintas discapacidades, con objeto de contar con visiones desde todos los ángulos de conocimiento y de requerimientos. De tal manera que se cuenta con profesionales de la educación, la salud, tecnología y técnica arquitectónica, comunicación, economía y derecho.

Se tiene como instrumento marco la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, el cual tiene en nuestro país tiene rango a nivel constitucional.

Los principales obstáculos a los que se enfrenta la población con discapacidad y sus familias son las barreras actitudinales – sociales y las barreras de accesibilidad, por lo que el Consejo ha tomado prioritariamente estas líneas de trabajo como tarea.

El impulso de una cultura de inclusión ha sido uno de los temas principales del Consejo para lo cual entre otras acciones ha redactado el Manual Ciudadano para conocer la Discapacidad, mismo que ha tenido dos ediciones y una reimpresión. Este Manual se ha tomado por distintas Asociaciones y dependencias gubernamentales como apoyo tanto para divulgación como para consulta de datos operativos que en él se plasman.

Desde su creación en 2012 se ha trabajado estrechamente con muy diversas dependencias de las administraciones municipales que se han sucedido, se ha trabajado prioritariamente con las Secretarías de Turismo, las de Movilidad, Infraestructura y Obras públicas, Deporte, la Gerencia del Centro Histórico, el sistema DIF, los Instituto municipales de la Mujer y el de Arte y Cultura. A su vez, a nivel Estatal se ha trabajado especialmente con el DIF y las secretarías de Infraestructura y Movilidad.

En muy diferentes obras y momentos se ha brindado a las autoridades correspondientes acompañamiento técnico en materia de accesibilidad universal con lo que, aunque subsisten limitaciones y errores de ejecución, en diversos espacios públicos se cuenta ya con elementos con mayor accesibilidad que en el pasado no lejano. Las Secretarías involucradas ya han tenido como práctica incluirnos en la revisión de proyectos con frecuencia.

Desde el Consejo se ha participado en brindar actualización en materia de accesibilidad universal y aplicación del Manual Técnico de Accesibilidad para las construcciones del municipio de Puebla, habiéndose impartido varios cursos a Directores Responsables de Obra ofrecidos por los Colegios de Arquitectos y el de Ingenieros. Así como a cuadros técnicos del gobierno municipal.

Con las Secretaría de Turismo se ha tenido un trabajo continuo impulsando el Turismo Accesible, lo cual entre otros resultados el más evidente es el Circuito Multitemático Patrimonial que esa Secretaría desarrolló y que fuimos apoyo consultivo, con lo cual se cuenta con rampas y señalética en los templos emblemáticos de la ciudad; con dicha Secretaría se ha participado en la impartición de cursos, pláticas y ponencias sobre Turismo Accesible.

La cercanía institucional con el Sistema Estatal DIF ha posibilitado la participación en gran cantidad de proyectos que han desarrollado desde su Dirección de Atención para personas con Discapacidad, como son las remodelaciones de espacios deportivos estatales, módulos de juegos infantiles inclusivos para menores con discapacidad, las adecuaciones de accesibilidad a museos y espacio público del Circuito Cultural Accesible (CIRCULA), entre otras acciones.

Con el Instituto Municipal de Planeación y con el Instituto Metropolitano de Planeación se ha participado en distintos proyectos por ellos organizados y se les han entregado propuestas de algunos por impulsar.

En las remodelaciones de 26 espacios deportivos administrados por el gobierno municipal se nos ha consultado para mejora de servicios para la población con discapacidad. Entre los Consejeros participa un integrante de la selección nacional de fútbol para personas con ceguera, la cual ha participado en los

paralímpicos de Río de Janeiro, de Canadá y España y la medalla de bronce de la Copa Americana IBSA 2019

El Consejo participa con frecuencia en Foros académicos, presentando ponencias o integrándose a mesas de trabajo. Se ha desarrollado una página web para difusión de actividades y de contenidos temáticos, así como vinculación con organizaciones, colectivos y personas con discapacidad o que trabajan en temas afines.

Se han tenido acciones conjuntas con otros Consejos de Participación Ciudadana, particularmente con el Consejo de Bienestar Animal coincidiendo en la conformación de una cultura de Paz y uso de lenguaje no discriminatorio para los seres vivos, así como en distintos momentos, con el de Cultura, con el Consejo de Turismo, el de Movilidad, entre otros.

También se ha participado en el Comité de organización del Segundo Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos, en la impartición de cursos de inducción a nuevos consejeros, entre otras acciones en concordancia con la Secretaría de los Consejos.

Durante los seis años de existencia se han producido distintos documentos a diferentes niveles y el Consejo se ha consolidado manteniendo estabilidad en sus integrantes y las líneas que en él se desarrollan.

El Consejo está conformado por: María Victorina Pendás Sanz, Marco Antonio Cubillo León, Natalia Sardá Cué, Luana Armida Amador Vallejo, Rocío Rodríguez Heres, María Elena Macías Reyes, Elvira Sarre Iguiniz, Jorge Lanzagorta Gallardo, Margarita Maceda Jimenez, Mónica Ortiz Aguayo, Lizbeth Gómez Calderón, María Antionette Moreno Ramírez, Adriana Fabiola García Cid, María Andrea Escobar García, María de Lourdes Rojas López, Alejandro Reyes Díaz, Liliana Pérez Ronquillo, Laura Marcela Molina Llano, María Eugenia Acevedo Salvador Bonilla, Paulina Iturbide Fernández, Fernanada Picazo Salazar, María Fernanda López Mendiola, Karla Gallardo Fernández, Rosa María Gullén Apreza, Celia Melgarejo Montero.

Educación

OBJETIVO(S): Contribuir en la conformación de una cultura de respeto e inclusión hacia las personas con discapacidad, así como impactar en la adquisición de conocimientos conceptuales y técnicos para brindar servicios y atención adecuada.

Acciones realizadas:

1. Se realizó el concurso "Lente Incluyente" que tuvo como objetivo fomentar una cultura de prácticas inclusivas relacionadas con la discapacidad a través de la difusión de mensajes en videos cortos.
2. Los alumnos de 3° de Bachillerato de la escuela Saint Joseph school participaron en el programa de radio de dicha escuela para promover el Manual Ciudadano para conocer la Discapacidad, redactado por nuestro Consejo, así como difundir los valores de respeto, accesibilidad e inclusión laboral para las personas con discapacidad.

3. Se presentaron proyectos de diversas instituciones con el objetivo de hacer vinculación con ellas; así como expresarles sugerencias y requerimientos.

Invitados:

- Abigail Baez Madrigal, Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- Lourdes Arroyo, DanceAbility
- Raúl Orlando Macías Ramos, Director de Vinculación y Compromiso Social UDLAP

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Psic. Victorina Pendás Sanz y todos los miembros del Consejo.

ESTADO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO:

Concluido y permanente

Vinculación con la ciudadanía y grupos sociales para la promoción de la cultura de inclusión.

OBJETIVO(S): Crear canales de comunicación y trabajo colaborativo que permita la generación de espacios en los que se promuevan acciones favorecedoras de respeto e inclusión para las personas con discapacidad.

Acciones realizadas:

1. Se gestionó la participación de alumnos de Universidades, Academias y público en general para el concurso de videos "Lente Incluyente" sobre la inclusión y respeto a los derechos de las personas con discapacidad.
2. Se publicó información en los medios de comunicación y difusión del consejo de participación ciudadana: Página de Facebook, Página Web y Correo Electrónico, y se abrió una cuenta de Twitter
3. Se colaboró con la Secretaría de Movilidad para la vinculación con los líderes de las colonias del sur para la presentación del proyecto "Corredor de movilidad activa de la zona Sur"
4. Se realizaron las grabaciones de dos cápsulas informativas: a través de Comunicación Social del IMPLAN para dar a conocer las líneas de trabajo y acciones del Consejo y la otra para "La carta Poblana por el Derecho a la Ciudad" destacando la necesidad de una ciudad para todos respetando el derecho de las personas con discapacidad de disfrutar y vivir su ciudad.
5. Se hizo el acercamiento con distintas organizaciones que atienden a personas con discapacidad para continuar la elaboración del directorio.
6. Ponencia sobre "Políticas de diversidad funcional" en panel paralelo dentro de Smart City expo Latam Congress 2019

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

María Elena Macías Reyes y todos los miembros del Consejo.

ESTADO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO:

Concluido, permanente y en proceso

Inserción del enfoque de Discapacidad en la Agenda Pública Municipal

OBJETIVO(S): Contar con una normatividad actualizada y armonizada con los criterios y líneas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la sociedad.

Acciones realizadas:

- Acercamiento con la titular del Sistema Estatal DIF para dar seguimiento a la instalación de la Comisión Estatal Coordinadora para Personas con Discapacidad.
- Se participó en mesas de trabajo y propuestas para la elaboración del Dictamen de dos Consejos de nueva creación: Consejo de Participación Ciudadana para la Niñez y la Adolescencia y : Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar.
- Participación en las mesas de trabajo de la Comisión de creación de lineamientos del Capítulo 8 del Código Reglamentario del Municipio de Puebla, actualmente en proceso.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Natalia Sardá Cue, María Victorina Pendás Sanz.

ESTADO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO:

Concluido y en Proceso

Impulso y capacitación sobre Turismo Accesible.

Objetivo(s) del Proyecto: Impulsar, promover y desarrollar estrategias y acciones para ofrecer opciones de turismo con accesibilidad universal, con énfasis en personas con discapacidad y capacitar a prestadores de servicios turísticos del sector público y privado.

Acciones realizadas:

- a. Impartición de Curso - Taller en la ciudad de Tehuacán como colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla, inserto en el curso de capacitación de "Turismo y Patrimonio en el Estado de Puebla, con una asistencia de alrededor de 70 personas que ofrecen servicios turísticos de hotelería, restaurantes, agencias y guías turísticos, mostrando requerimientos de

accesibilidad arquitectónica, modalidades de formatos accesibles y diversos para personas con distintas discapacidades tanto para brindar información presencial como divulgación y promoción de los servicios.

- b. Curso de Turismo y Accesibilidad (física, de comunicación y social) impartido a Policías Turísticos en apoyo a la Secretaría de Turismo, asistiendo cerca de 40 agentes realizado en la ciudad de Puebla. Este curso versó principalmente sobre estrategias de apoyo como policía turístico a turistas con discapacidad, tanto en el trato, brindar información, detección de barreras arquitectónicas y ofrecimiento de facilitadores y apoyos.
- c. Ponente en Smart City expo Latam Congress en conjunto con la Secretaría de Turismo municipal presentando las estrategias arquitectónicas y de comunicación desarrolladas en las rutas multitemáticas accesibles en la ciudad de Puebla y en Santiago de Chile. Acompañada de la ponencia se realizó un workshop titulado “Ponte en mi lugar” a manera de taller vivencial con los asistentes para visibilizar los requerimientos de los usuarios con discapacidad.
- d. Impartición de curso – taller sobre accesibilidad para brindar los servicios de turismo adecuadas para usuarios con diversas características de funcionamiento corporal, sensorial y/o intelectual, así como pautas de trato a turistas con discapacidad, este curso fue dirigido a Guías de Turistas dentro de la capacitación de Turismo Patrimonial organizado por la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente

Divulgación y capacitación técnica y académica sobre accesibilidad y movilidad incluyentes

Objetivo(s) del Proyecto: Difundir conceptos metodológicos y técnicos para ofrecer y/o modificar espacios públicos y privados de uso público accesibles, con énfasis en discapacidad y movilidad reducida.

Acciones realizadas:

- Conferencia impartida sobre el “Impacto social del espacio público” en el Congreso Ambiente Construido organizado por el Tecnológico de Monterrey campus Puebla.
- Conferencia “Accesibilidad urbana y discapacidad” impartida a docentes y alumnos de la Escuela Humanista de Arquitectura perteneciente al Instituto Universitario Puebla.
- Programa de radio exponiendo sobre urbanismo sensorial y parques inclusivos en el espacio de “Urbanismo y ciudad” emitido por México Prioridad. En este programa se abordó el papel importante del paisaje olfativo y mobiliario urbano, tanto para disfrute como facilitador de orientación para personas con limitaciones visuales o de memoria, entre otras; así como aspectos técnico-conceptuales en el diseño de parques infantiles inclusivos, adecuados para niños con y sin discapacidad interaccionando.

- Moderación de la Mesa “¿Cómo un mundo capacitado por tecnología puede fomentar la inclusión” realizada como parte del Smart City Expo Latam Congress 2019. Panel de expertos para discutir como los requerimientos de desarrollo de tecnología van a la par de la actualización y capacitación de la población, no sólo en el uso operativo de las tecnologías digitales, sino también en las habilidades y competencias cognitivas, de pensamiento crítico y complejo, comportamentales, motivacionales y actitudinales, tanto individuales como colectivas, que se precisan para acoger la nueva era digital y beneficiarse de ella, y también para enriquecerla con su participación. La tecnología digital puede favorecer una mayor inclusión en el desarrollo de productos y servicios, así como en el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento y reducir las brechas digitales derivadas por la edad o condición de discapacidad, entre otras.
- Moderación de la Mesa del Smart City Expo Latam Congress 2019. en el área temática de Equidad, aprendizaje y cultura. En esta mesa los ponentes son alcaldes de sus respectivas ciudades y nos brindaron las estrategias y experiencias que han desarrollado desde sus respectivas alcaldías para promover el acceso a los servicios ofrecidos de manera digital así como los retos y dificultades que han sorteado.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Permanente

Desarrollo de acciones y divulgación de accesibilidad y movilidad incluyentes en colaboración con el gobierno municipal

Objetivo(s) del Proyecto: Colaborar con dependencias de la administración municipal y regidores para conformar soluciones inclusivas en espacios públicos, orientadas por el Diseño Universal con énfasis en discapacidad.

Acciones realizadas:

- Presentación de propuestas y participación en mesa de trabajo convocada por la Regidora Presidente de la Comisión de Derechos humanos en relación a la movilidad en los espacios públicos alrededor del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y acceso al mismo. Siendo esta una institución de segundo nivel de atención de salud que atiende a personas con discapacidad de todas las edades, a su vez que se brinda educación especial y capacitación para el trabajo.
- Reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Puebla y la Regidora Presidente de la Comisión de Derechos humanos, presentando los más significativos requerimientos técnicos de accesibilidad urbana que precisan atención con base en las normativas vigentes aplicables: Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana y el Manual Técnico de Accesibilidad aplicable a las construcciones del municipio de Puebla.
- Participación en mesa de trabajo organizada por la Regidora Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana con los presidentes de las

Juntas Auxiliares del municipio, con objeto de conocer sus necesidades y condiciones, particularmente nuestra participación fue en los temas afines a la atención a las personas con discapacidad y de la tercera edad.

- Participación en la mesa del Foro de Movilidad organizado por el Regidor Presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaría de Movilidad del municipio de Puebla. Nuestra participación en esta mesa tuvo por objeto expresar los principales requerimientos y situaciones a atender en relación a desarrollar una movilidad adecuada para usuarios con condiciones de discapacidad, así como otros conglomerados poblacionales con movilidad reducida.
- Participación en la Vía Recreativa conmemorativa del Día Internacional de la Discapacidad, organizada por la Secretaría de Movilidad y la colaboración de los Consejos de Participación Ciudadana de Movilidad y Juventud. En dicha jornada CPC para la Discapacidad participó con la estrategia lúdica "Inclutrón" diseñada por el propio Consejo para divulgar y concientizar sobre una cultura de inclusión. Se participó también en el programa radiofónico que desde esa estación de la Vía Recreativa se estuvo emitiendo durante la jornada mencionada.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido y permanente

Colaboración en actividades, programas y acciones del gobierno municipal

Objetivo(s) del Proyecto: Colaborar en acciones y programas enarboladas por el gobierno municipal en concordancia con la naturaleza jurídica de los Consejos de Participación Ciudadana como órganos de consulta coadyuvantes del Ayuntamiento

Acciones realizadas:

- Participación en las mesas de trabajo organizadas por la Dirección de Programas Comunitarios a través del Departamento de Desarrollo Infantil pertenecientes al DIF municipal, en torno a la actualización del instrumento de consulta infantil sobre sus derechos.

Estado del Proyecto y/o Línea de Trabajo:

Concluido y en Proceso

Responsable(s) y Participante(s): Responsable Natalia Sardá, participantes Jorge Lanzagorta Gallardo, Lizbeth Gómez y Elvira Sarre I.











CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA